

MARTES
22 DE FEBRERO DE 2022
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

All City Commission Meetings will be conducted virtually (Todas las reuniones de la comisión de la ciudad se llevarán a cabo virtualmente (en línea) y en persona.

Opciones para ver/escuchar esta reunión:

A. Asistir en persona (Nota: solo un número limitado de personas podrán asistir en persona, dados los requisitos de distanciamiento social del CDC, y todos los asistentes deben usar máscaras).

B. Transmisión en vivo en el sitio web de la ciudad de Weston en:

<https://www.westonfl.org/government/city-commission/city-commission-meetings>

C. Ver el canal de acceso gubernamental en TV: Blue Stream Channel #25, Comcast Xfinity Canal #78 o AT&T Uverse Canal #99 (desplace el cursor a Weston Government TV).

D. Conecte con el enlace del evento en vivo vía Cisco Webex:

<https://westonfl.webex.com/westonfl/onstage/g.php?MTID=e1597920938743a0e3fa07c7c785054db>

Reunión/ID del evento: **2308 033 8900**

Contraseña: **weston**

Puede seleccionar usar el audio de su computadora

E. Llame al [1-415-655-0001](tel:1-415-655-0001) para escuchar la reunión

Reunión/ID del evento : **2308 033 8900**

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la agenda o durante los Comentarios Públicos puede hacerlo.

Para enviar su comentario sobre cualquiera de los temas para "Comentarios públicos":

- Enviar un correo electrónico a publiccomment@westonfl.org
- El correo electrónico debe incluir el nombre del comentarista y el número de artículo (s) de la agenda. Si el comentario no hace referencia a un tema de la agenda, indique: "comentario de la audiencia". Los comentarios deben tener 400 palabras (3 minutos) o menos.
- Los comentarios deben enviarse antes de las **5:00 p.m.** el día de la reunión.

Para participar en los comentarios públicos sobre cualquiera de los puntos de esta agenda:

- Debe participar conectándose a través de la **Opción (D) anterior, a través de Cisco Webex Event**. Como asistente, se le pedirá que registre su nombre y dirección de correo electrónico antes de iniciar sesión. En momentos específicos durante la reunión, podrá "levantar la mano" para notificar al anfitrión de la reunión que desea hablar durante los 'Comentarios de la audiencia' o en cualquier tema de la agenda. Primero debe abrir la lista de "participantes" para ver el ícono de "levantar la mano" junto a su nombre en la lista. El ícono de "participantes" es uno de los íconos en la parte inferior de la pantalla mientras hay una reunión en curso. Para levantar la mano, coloque el cursor sobre su nombre en la lista de participantes y seleccione "levantar la mano". Se colocará un pequeño icono de una mano junto a su nombre en la lista de participantes. El organizador de la reunión reactivará el sonido de forma individual a cada asistente en la cola para hablar. A cada orador se le permitirá hasta 3 minutos. Tenga en cuenta que los asistentes públicos solo tendrán funciones de audio durante la reunión. La transmisión de video de individuos está reservada para la Comisión y el personal de la Ciudad.

MARTES
22 DE FEBRERO DE 2022
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de lista de los participantes
2. Juramento a la bandera
3. Presentaciones
4. Comentarios del público – 30 minutos*

**Se solicita a cada persona que dé su nombre para ser registrado y puede hablar hasta 3 minutos. El tiempo máximo asignado para comentarios públicos al comienzo de la reunión es de 30 minutos. Cualquier persona que haya enviado una notificación o desee hablar durante los comentarios públicos y no sea reconocida durante el período inicial de 30 minutos puede ser escuchada al final de la reunión, si el tiempo lo permite.*

5. Agenda por Consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del resto de la Agenda por Consentimiento
6. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, sobre el Código de Ordenanzas de la Ciudad, creando nuevas Secciones 20.01-20.13, codificando los procedimientos de la Comisión Municipal, y revisando y renumerando la Sección 20.01, "Comisión Municipal; Reembolso de Gastos de Viaje", y estableciendo una fecha de entrada en vigor.

Audiencia Pública y Primera Lectura

Páginas 6-23

7. **AGENDA POR CONSENTIMIENTO**

CIUDAD DE WESTON

- A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que se opone al Proyecto de Ley 1241 de la Cámara de Representantes, que limita la capacidad de la Ciudad para cobrar daños y perjuicios de proveedores de desechos sólidos y prohíbe dichos daños y perjuicios durante un estado de emergencia.
- B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que apoya el Proyecto de Ley 105 de la Cámara de Representantes, que autoriza a los condados y municipios a restringir el consumo de tabaco dentro de los límites de las playas y parques públicos más allá de las limitaciones establecidas en los Estatutos de la Florida.

Páginas 24-31

Páginas 32-39

- C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, apoyando la solicitud de Town of Southwest Ranches a la Organización de Planificación Metropolitana de Broward para acelerar el financiamiento del proyecto para la ampliación de Griffin Road, County Road 818, desde Bonaventure Boulevard hasta US 27, con referencia a la identificación No.71 en el Plan de Carreteras del Compromiso 2045.

Páginas 40-47

CIUDAD DE WESTON Y DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE

- D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, apoyando la solicitud de Town of Southwest Ranches a la Organización de Planificación Metropolitana de Broward para proporcionar fondos para el Proyecto de Ampliación del Puente de Weston Road, con referencia a la identificación No.134 en el Plan de Carreteras del Compromiso 2045.

Páginas 48-55

- 8. Comentarios de la audiencia - se continúa, si es necesario.
- 9. Levantamiento de la sesión

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la Agenda o durante los comentarios de la audiencia debe registrarse con el Administrador de la Ciudad o su designado. Cada individuo debe indicar su nombre y el nombre de la entidad representada (si corresponde) y el tema de la agenda que se abordará antes de concluir la discusión del asunto. Cada persona que se dirija a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en un tono de voz audible para que conste en acta y, a menos que el Funcionario que preside conceda más tiempo, limitará su intervención a tres (3) minutos. Todas las observaciones se dirigirán a la Comisión como organismo, y no a ningún miembro de la misma. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos relevantes al tema. La persona que hable durante los comentarios de la audiencia no abordará ningún tema de la agenda y se le recomienda encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión podrá atacar personalmente a ningún miembro de la Comisión ni a ningún otro individuo o entidad. A ninguna persona, excepto la Comisión y la persona que tenga la palabra, se le permitirá entrar en una discusión, ya sea directamente o por medio de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario que preside. No se le hará ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario que preside.

Cualquier persona que se dirija a la Comisión en nombre de un individuo, corporación o grupo de interés especial para obtener compensación debe revelar esa representación al indicar su nombre, como se describe anteriormente.

De conformidad con los Estatutos de Florida 286.0105, si una persona decide apelar cualquier decisión tomada por el organismo con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia, necesitará tener un registro de la minuta y para tal propósito, debe asegurarse de que se haga un registro literal de la minuta, que incluye testimonios y evidencia en los que se basará la apelación.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.